

## **OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES A EJECUTAR.**

### **a.- Objetivos: Generales y específicos.**

#### a.1.- Objetivos generales:

- Favorecer un entorno que promueva una participación real, efectiva y paritaria de hombres y mujeres en la esfera pública y en la privada, aportando nuevos valores, e impulsando la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- Sensibilizar y concienciar hacia un cambio de actitudes y de la cultura organizativa de la empresa relativa a la importancia de la conciliación enmarcada en una cultura de calidad y de la responsabilidad social corporativa, aspectos que inciden decididamente en la competitividad de estas unidades productivas.
- Dotar al tejido empresarial de trabajadoras/es autónomas/os andaluz de herramientas que faciliten la aplicación de medidas de conciliación en sus unidades productivas, a través del análisis de la empresa desde una dimensión de igualdad, de la remoción de los obstáculos existentes en la aplicación de medidas de conciliación y la difusión de buenas prácticas en esta materia que favorezcan la introducción de cambios en las empresas.
- Acercar a las mujeres empresarias autónomas a una cultura que favorezca su participación y que desde una óptica de género y en función de sus necesidades específicas impulse su desarrollo profesional.
- Incidir en la extensión de la igualdad de oportunidades como criterio de excelencia empresarial, suponiendo conseguir una organización y dirección de personal que integre la rentabilidad económica y la social.
- Impulsar que el cambio discursivo del empresariado autónomo andaluz se manifieste en los comportamientos, contribuyendo a la eliminación de la influencia de los estereotipos de género en el proceso de gestión de personal al margen de la estrategia de la empresa.

a.2.- Objetivos específicos:

- Dotar a los y las empresarias autónomas de herramientas que les permitan orientar las políticas de recursos humanos hacia la igualdad de oportunidades y la conciliación.
- Detectar buenas prácticas en materia de conciliación entre el colectivo destinatario del proyecto al objeto de visibilizarlas y favorecer su aplicación.
- Generar y difundir distintos elementos para la concienciación y sensibilización sobre la relevancia de la implantación de medidas en materia de conciliación en las unidades productivas y empresas gerenciadas por autónomas y autónomos.
- Promover el cambio de valores entre las personas trabajadoras autónomas que favorezcan la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la asunción de cargas y responsabilidades y propicien la compatibilización de la vida laboral y familiar en igualdad.
- Concienciar a las empresarias autónomas andaluzas sobre valores relativos a la conquista de espacios, participación y presencia real en el espacio público, a la conciliación y la corresponsabilidad.

**b.- Actuaciones a ejecutar, incardinándolas en cada una de las acciones previstas en la orden reguladora.**

Las actividades enmarcadas en el presente proyecto son las a continuación relacionadas, constituyen un bloque de acciones innovadoras en materia de conciliación y están incardinadas en este apartado de acciones previstas en la orden reguladora de esta convocatoria:

El proyecto "Conciliatx2. Conciliación y Corresponsabilidad en las empresas andaluzas" está dedicado a la construcción de un portal en Internet. Su objetivo es el de aprovechar las ventajas que ofrece la Sociedad de la Información para la consecución de los objetivos generales del Proyecto. El portal servirá como medio de comunicación abierto a la red, es decir, dirigido a un público en general incidiendo en los cambios de valores que deben estar presente en un proyecto de estas características; de otro lado se tratará de un portal de contenidos y servicios en materia de conciliación en corresponsabilidad y dirigido al colectivo diana del proyecto; para ello dispondrá de dos áreas diferenciadas: pública y privada. El acceso a esta última se realizará bajo login-password.

Estos contenidos responden a los requerimientos de los siguientes ejes del Portal:

Eje 1.- Web de comunicación y sensibilización.

Eje 2.- Web de servicios formativos y de asesoramiento.

Eje 3.- Talleres experimentales.

**1º.- Eje 1.- Web de comunicación y sensibilización.**

Los nodos de este portal serán los siguientes:

**Presentación.**

**Proyecto "Conciliatx2".** Información sobre el proyecto.

**Medidas de conciliación.** Conteniendo las principales medidas de conciliación que se pueden poner en práctica..

**Buenas prácticas,** que favorezca el acercamiento del empresariado autónomo andaluz a políticas puestas en marcha por otras empresas, favoreciendo así la sensibilización en esta materia y la implantación de acciones ya experimentadas.

**Biblioteca:** Contendrá publicaciones, legislación y normativa de interés en materia de conciliación.

**Enlaces:** Relación de páginas web de interés en materia de conciliación.

**Más información:** Espacio de información a demanda sobre conciliación.

**Asesoramiento on-line:** Asesoramiento individualizado.

**Gestiona la conciliación:** Las usuarias y usuarios del portal recibirán recomendaciones genéricas sobre la puesta en práctica de planes de conciliación.

**FAQ:** Preguntas y respuestas más frecuentes en materia de conciliación.

## **2º.- Eje 2: Web de servicios.**

En la zona restringida del portal se diseñaran:

- a.- acciones formativas para su ejecución en régimen de autouso a demanda de los y las empresarios autónomos usuarios.
  - b.- itinerarios formativos a oferta, que se acompañaran de asesoramiento especializado, según la tipología de itinerario desarrollado.
- La formación contendrá: material de formación, ejercicios y lecturas recomendadas.

## **3º.- Eje 3.- Talleres experimentales.**

Talleres formativos presenciales, acompañados de acciones de coaching individual y grupal, centrados desde el enfoque de la persona a través de la implementación de **itinerarios de desarrollo personal** con el que las empresarias autónomas tomen conciencia, elijan y lleven a cabo la forma de conciliar su vida personal, familiar y profesional y tengan mayor conciencia de su necesaria conquista del espacio público.